

ALCALDIA



DECRETO EXENTO N° 2918/
Retiro, 24 OCT. 2011
VISTOS:

1° El Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

2° Informe Social, de Asistente Social, Director Depto. Desarrollo Comunitario, Sr. **LUIS CAMPOS VASQUEZ**, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, de la Sra. **KARIN ECHEVERRIA FUENTES**, en el cual menciona situación socioeconómico.

3° Informe Social, de Asistente Social, Director Depto. Desarrollo Comunitario, Sr. **LUIS CAMPOS VASQUEZ**, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, de la Sra. **ROSA ELENA MUÑOZ SAEZ**, en el cual menciona situación socioeconómico.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

Considerando

1° La urgente necesidad que presenta la Sra. **KARIN ECHEVERRIA FUENTES**, de trasladar sus enseres, y el estado de vulnerabilidad socioeconómica permanente de la familia, según Informe Social.

2° La urgente necesidad que presenta la Sra. **ROSA ELENA MUÑOZ VASQUEZ**, de trasladar sus enseres, y el estado de vulnerabilidad socioeconómica permanente de la familia, según Informe Social.

DECRETO:

1° **REALÍCESE**, el traslado de enseres de la Sra. **KARIN ECHEVERRIA FUENTES**, desde Tocornal N° 2349, comuna San Joaquín Santiago, a la comuna de Retiro, Caupolicán N°960, para el día Martes 25 de Octubre del 2011, desde la 06:00hrs. a las 24:00hrs en vehículo municipal camión Freightliner, Patente CCRW-94, por el Chofer Sr. **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**.

2° **REALÍCESE**, el traslado de enseres de la Sra. **ROSA ELENA MUÑOZ SAEZ**, desde población Santa Teresa Pasaje Magnolias con Alerce N°553 comuna de Quilicura Santiago, a la comuna de Retiro, sector Huaso Chileno, para el día Jueves 27 de Octubre del 2011, desde la 06:00hrs. a las 24:00hrs en vehículo municipal camión Freightliner, Patente CCRW-94, por el Chofer Sr. **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**.

3° **PÓNGASE**, a disposición la suma de \$160.000.- (Ciento sesenta mil pesos), al Chofer Sr. **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**, por gasto de traslado, imputése al ítem 22.08.007 "Pasajes, fletes Bodegajes".

4° **PÁGUESE**, Cometidos al Sr. **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**, funcionario Grado 18° E.M., para realizar traslado de enseres en vehículo Municipal, imputése al ítem 21.01.004.006.01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo Alcaldía /
- PCC/GBT/gsz.